

PAZ Y SALVO A CONTRATISTAS

Barrancabermeja, 20 de Marzo de 2015.- A continuación publicamos la lista de empresas que están solicitando en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja el paz y salvo, para el pago de los contratos en la Gerencia Complejo Barrancabermeja.

FIRMA: PRAGO INGENIERIA S.A.S
CONTRATO: 5214221
OBJETO: “OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISREMAS DE DISTRIBUCIÓN DE POTENCIA DE LA PLANTA ELÉCTRICA U-2950 DE LA GERENCIA DE REFINERIA DE BARRANCABERMEJA DE ECOPETROL”.

FIRMA: JOTASERVI LTDA
CONTRATO: 5214792
OBJETO: “PERFORACIÓN DE DOS POZOS CAPTADORES DE AGUA EN EL CAMPO BONANZA DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES DE MARES ECOPETROL S.A”.

FIRMA: HALLIBURTON LATIN AMERICA SRL SUCURSAL COLOMBIA
CONTRATO: MA- 0031320
OBJETO: “SERVICIO DE EQUIPOS DE SUBSUELO Y SUPERFICIE PARA PRUEBAS DE FORMACIÓN, SEPARACIÓN, MEDICIÓN Y TOMA DE MUESTRAS DE FLUIDOS DURANTE LA PERFORACIÓN, TERMINACIÓN Y COMPLETAMIENTO DE LA CAMPAÑA DE PERFORACIÓN DE ECOPETROL S.A A NIVEL NACIONAL PARA LA VIGENCIA 2013 CON OPCIÓN DE LA VIGENCIA 2014.”

SOLICITUD DE PAZ Y SALVO

La Cámara de Comercio informa a todas las empresas contratistas y subcontratistas de ECOPETROL S.A., que la solicitud del PAZ Y SALVO deberá efectuarse con 15 días de anticipación al vencimiento del contrato respectivo, con el fin de que los proveedores y comerciantes puedan presentar oportunamente sus reclamaciones, y a su vez dar a conocer a la opinión pública tal situación.

Recordamos a todos las personas naturales o jurídicas que tengan registro mercantil en la Cámara de comercio de Barrancabermeja que cuentan con diez (10) días calendarios contados a partir de la fecha de emisión de este comunicado, para poder reportar las deudas que los contratistas de ECOPETROL S.A. mantienen con los establecimientos de la ciudad, por concepto de la adquisición de bienes y servicios, a fin de gestionar los pagos respectivos.

Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Convenio Marco de Colaboración DHS #5211552 suscrito entre la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, ECOPETROL S.A. y el Comité de Gremios.